



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: PATRICIA JUDITH DELGADO LOZANO
DEMANDADO: LEONARDO BARBOSA SANABRIA
RADICACION: 2017-00459

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de febrero de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado el memorial allegado por las partes y el apoderado judicial, obrante a folio 50, por medio del cual comunican que en común acuerdo definieron que el cuidado del menor JOSEPH BARBOSA DELGADO, quedará hasta el 30 de junio de 2019 a cargo de su progenitora señora PATRICIA JUDITH DELGADO LOZANO.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

| |
|---|
|  JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>14</u> del <u>18 FEB 2019</u> |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria |